



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2714

PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 12 SEP 2014'

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE PERMISO ADMINISTRATIVO, a la funcionaria a HONORARIOS que señalan en la siguiente tabla:

RUT	NOMBRE	CONTRATO	INICIO	TERM.	DIAS	MOTIVO
BIBLIOTECA						
	ITURRA QUINTANA ZULIANA SOLEDAD	HONORARIOS	11/09/2014	11/09/2014	0.5 Días	MEDICO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JORGE PAREDES PAREDES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ALCALDE (S)


 LTV/CMR/cmr
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DISTRIBUCION:
 QUILLON

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL